



INFORME DEL COMISARIO

Babahoyo, marzo 31 del 2012

Señores:

ACCIONISTAS
CIA. AZARIAS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía; y, en calidad de Comisario Principal, luego de hacer las recisiones correspondientes de los documentos y registros contables, informo lo siguiente:

1.- Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas y el Directorio, Libro de Accionistas, Libro de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, Los estados financieros son el fiel reflejo de lo registros contables de la empresa.

2.- Las funciones realizadas por los administradores e la compañía, han sido desempeñados de acuerdo a las funciones establecidas en la constitución de la compañía y reglamentos de la misma. Así mismo dejo constancia que mis funciones de Comisario, la he llevado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y sin ningún tipo de incidentes, gracias a la colaboración de los directivos de la empresa.

3.- Los estados Financieros han sido elaborados de conformidad con los principios contables; no obstante de no haber generado ingresos durante el periodo comprendido desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2011.

Sin otro particular a informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Francisco Bayas Alarcón
RUC: 1801703743001
COMISARIO - AZARIAS S.A.

